

## DECRETO 2432 DE 2013

(noviembre 5)

D.O. 48.965, noviembre 5 de 2013

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley número 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Juan Sebastián Betancur Escobar, identificado con cédula de ciudadanía 8249234, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Italia.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 5 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Viceministro de Asuntos Multilaterales, encargado de las funciones del Despacho de la

Ministra de Relaciones Exteriores,

Carlos Arturo Morales López.